

## Memorándum 52/12

### Procedimiento – Modificaciones a Regímenes de Información

Buenos Aires, 17 de agosto de 2012

La AFIP ha introducido modificaciones en varios regímenes de información, estableciendo, primordialmente, que la información deberá presentarse en forma mensual. A continuación sintetizamos los regímenes incluidos:

1. RG 3366: régimen de información de donaciones que efectúen los empleadores por cuenta y orden de sus empleados;
2. RG 3369 régimen de información para administradores de countries, clubes de campo, barrios privados, edificios de propiedad horizontal y otros. En este caso, además, se eleva a \$ 2.000 mensuales el monto mínimo de expensas o gastos a informar;
3. RG 3368: régimen de información de las cuotas superiores a \$ 2.000 que cobren los establecimientos de educación pública de gestión privada incorporados al sistema educativo nacional en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria;
4. RG 3364: régimen de información de las operaciones entre residentes en el país y quienes actúen en carácter de representantes de sujetos del exterior;
5. RG 3367: régimen de información de las compañías aseguradoras, respecto de los productores de seguros;
6. RG 3365: Sistema Informativo de Transacciones SITER (para entidades financieras)